

0177

DECRETO No. DE 2019

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0408 de Noviembre 26 de 2019 se comisionó al Doctor Manuel Francisco Azuero Figueroa, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Bogotá D.C., los días veintiséis (26) a partir de las 8:00 p.m. y veintisiete (27) de Noviembre de 2019, con el fin de atender invitación del señor Presidente de la República de Colombia.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ANA LEONOR RUEDA VIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.307.168 de Bucaramanga, Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, durante los días veintiséis (26) a partir de las 8:00 p.m. y veintisiete (27) de Noviembre de 2019, mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, el doctor **MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA** y hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a **26 NOV 2019**

El alcalde,



MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA
Alcalde

Aprobó: Dr. Jorge Arturo Nieto M. – Secretario Jurídico
Revisó: Dr. Ángel Miguel Vargas – Subsecretario Jurídico
Dr. Evaristo Portala – Asesor
Elaboró: María Isabel Duarte, Auxiliar Administrativa

